

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM3
Rige a partir de: 12/04/2021	Título: Comunicados Junta Directiva	Versión:00 Página: 1 de 2

Nº. JD-238-2026.

Cartago, 02 de julio del 2026

Señores (as)
Lizandro Brenes Castillo
Presidente JD
Cristian Marín Bermúdez
Jefe Depto. Gestión de Proyectos
Rocío Céspedes
Gerente General
Presente

Estimados (a) Señores (a):

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito transcribir a continuación lo dispuesto por esta Junta en:

ACTA N° 036-2026

29 DE JUNIO DEL 2026

SESIÓN ORDINARIA (FUNCIONARIO DE HECHO)

CAPITULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 5.- INFORME DFOE-SOS-0298(07876)-2026 AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA RAZONABILIDAD DEL PROCESO DE PREINVERSIÓN JASEC.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° DFOE-SOS-0298(07876)-2026, suscrito por la señora Lía Barrantes León, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República; 2. Borrador Informe Proceso de Preinversión de los Proyectos JASEC; 3. Oficios N° GG-586-2026 y N°GG-591-2026, N°GG-604-2026 y N°GG-605-2026, suscritos por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 4. Presentación Preinversión.....

Para este punto se encuentra presente el Ing. Cristian Marín Bermúdez, Jefe Nivel 2 Departamento Gestión de Proyectos.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con tres votos presentes.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° DFOE-SOS-0298(07876)-2026, suscrito por la señora Lía Barrantes León, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República; 2. Borrador Informe Proceso de Preinversión de los Proyectos JASEC; 3. Oficios N° GG-586-2026 y N°GG-591-2026, ambos suscritos por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 4. Presentación Preinversión.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM3	
Rige a partir de: 12/04/2021	Título: Comunicados Junta Directiva	Versión:00	Página: 2 de 2

5.b. Aprobar en todos sus extremos las disposiciones establecidas para atención a nivel de la Junta Directiva como máximo jerarca y a la Administración en la figura de la Gerencia General y dependencias respectivas.....

5.c. Instruir a la Administración Superior en la figura de la Gerencia General para que coordine las gestiones necesarias para la atención de las disposiciones asignadas en tiempo, forma y fondo y remita a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, todos aquellos elementos solicitados por el ente fiscalizador que deban ser conocidos y aprobados por el máximo jerarca y propiciar la remisión oportuna de los informes.....

Sin más por el momento.

Atentamente,

Angie Brenes Chacón
Asistente Técnico
Junta Directiva